

Andalucía, 21 de mayo de 2010

Intervención del presidente de la Junta en el acto de entrega de los II Premios Arquímedes

Es un placer celebrar con ustedes la entrega de los Premios Arquímedes. Unos galardones que muestran la cara más solidaria y humana de nuestra sociedad. Con ellos distinguimos a aquellas empresas y administraciones que destacan por su compromiso en la ayuda a personas que están en riesgo de exclusión social a causa de las drogas.

Hoy se premian experiencias con las que ganamos en cohesión social. Una condición necesaria para la convivencia, la paz social y también para una mayor prosperidad. La sociedad andaluza se hace más fuerte con la solidaridad de todos sus ciudadanos. Con la presencia activa de asociaciones y organizaciones no gubernamentales también.

Una sociedad crece en la medida en que todos nos comprometemos con la protección de los más débiles o de aquéllos que pueden quedar excluidos, para mejorar su situación. Por ello, expresamos nuestro apoyo más decidido a las personas cuya adicción a las drogas las ha llevado a padecer graves problemas familiares, laborales y de salud, y a las que no podemos dejar a su suerte.

Los poderes públicos estamos obligados a tomar medidas para hacer efectivos los derechos fundamentales y promover las condiciones para que la igualdad de oportunidades sea real y efectiva.

Un problema con tan graves consecuencias como es el de la drogodependencia no se puede afrontar con acciones puntuales. Debe abordarse de forma integral, y luchar desde tres frentes fundamentales: la prevención, la atención sociosanitaria, y la incorporación social.



Los últimos datos de que disponemos señalan que el consumo de drogas en Andalucía ha descendido y también que se ha retrasado la edad de inicio para su consumo. Son unos datos alentadores, pero que no deben hacernos bajar la guardia ante la gravedad del problema.

En este sentido, la prevención sobre los riesgos que entraña el consumo de drogas, y de forma muy especial en la juventud, es una prioridad absoluta.

Entre otras acciones, quiero destacar el programa formativo “Ciudades ante las drogas”, desarrollado en colaboración con los ayuntamientos y en el que, desde su inicio en 1997, han participado 430 municipios andaluces, lo cual supone haber llegado al 85% de la población. En el ámbito de la educación, se han puesto en marcha numerosos programas preventivos sobre drogas y adicciones dirigidos a la población comprendida entre los 10 y los 18 años, y que se integran en el Proyecto Educativo de los centros escolares.

Contamos con una Red de Atención a las Drogodependencias y Adicciones, formada tanto por centros públicos como privados-concertados, que en los últimos veinte años ha ido ampliando la cobertura asistencial, de forma que, en la actualidad, puede garantizar la universalización de la asistencia de una forma rápida y eficaz. Esto se ha logrado gracias, entre otras cosas, a un proceso de descentralización y al aumento en la dotación de recursos y de número de plazas disponibles.

Por tanto, prevención, en primer lugar, y atención sociosanitaria cuando el problema ya existe. Pero el objetivo final de todas las políticas diseñadas para la actuación en drogodependencias es facilitar el proceso de incorporación social de las personas con este tipo de problemas. Y ésta pasa de forma inevitable por la inserción laboral. Porque el trabajo, además de ser un derecho de todos los ciudadanos, es un factor de aceptación social.

El trabajo nos enriquece personalmente, nos permite establecer relaciones con otras



personas, servir a la sociedad, hacerla progresar y contribuir a mejorar las condiciones de vida. El trabajo nos permite convivir y hacer más fuerte el vínculo social. La falta de trabajo, muchas veces, no sólo nos roba las oportunidades, sino también la condición de ciudadano. De ahí la importancia del Programa Arquímedes para promover la contratación de personas con problemas de drogodependencia y facilitarles el acceso al mercado laboral. Un programa que convoca ayudas de carácter permanente a empresas, entidades sin ánimo de lucro y administraciones públicas.

Desde su creación en 2001, más de 2.200 personas se han beneficiado de las ayudas del Programa Arquímedes. La participación de las Corporaciones Locales ha sido fundamental en conseguir este buen resultado. Hoy distinguimos la contribución del Ayuntamiento de La Rambla a este proyecto.

El Ayuntamiento de este municipio cordobés es un ejemplo de cómo las administraciones locales pueden fomentar la contratación de personas en riesgo de exclusión a través de cláusulas sociales en los procesos de contratación pública. Con ellas, se reserva un determinado número de puestos de trabajo a personas con dificultades de acceso al empleo. Mi enhorabuena por esta forma solidaria de gestionar lo público.

Pero una sociedad más justa e igualitaria como la que pretendemos precisa de la implicación de todos. No podemos lograr la cohesión social necesaria si no se involucran en esta tarea las empresas privadas. Porque son ellas el auténtico motor de desarrollo económico y social, incluso en estos momentos de crisis económica que estamos atravesando. La Administración siempre estará al lado de estas empresas que trabajan por ayudarse a sí mismas y a los demás.

La responsabilidad social en las organizaciones empresariales es una realidad emergente que debe seguir consolidándose en el futuro. Ejemplo de este compromiso social tan necesario en el sector privado son las empresas premiadas hoy.

Desde todas las provincias de Andalucía, ya se dediquen a la agricultura, a la indus-



tria o al sector servicios, todas acompañan su legítimo objeto empresarial de un fuerte componente social. Y nos demuestran que en cualquier rama de actividad es posible realizar una labor social.

Del mérito y el valor de todas ellas es representativa la empresa onubense Fundosa Lavanderías Industriales. Esta empresa siempre ha mostrado un objetivo expreso de generar empleo estable y de calidad para el colectivo de personas con discapacidad, y ha optado por una gestión que aún a rentabilidad económica y social.

Una empresa que promueve valores humanos y que potencia las aptitudes y capacidades de los trabajadores para facilitar su integración en el mercado laboral ordinario en condiciones de igualdad con el resto de los trabajadores. Felicidades, pues, a Fundosa y al resto de empresas premiadas.

Para apoyar este compromiso de integración, la Junta de Andalucía ha aprobado recientemente el Decreto que regula la calificación y registro de empresas de inserción laboral. Se trata de una de las medidas recogidas en el VII Acuerdo de Concertación Social. Con él, avanzamos en la atención a los colectivos más vulnerables en una apuesta clara por una verdadera “economía de la igualdad”.

Quiero destacar de forma expresa el papel que, junto con Administración y empresas privadas, desempeñan las familias en la integración sociolaboral y en la recuperación de las personas con problemas de drogodependencia. Su implicación y su entrega desde las primeras fases del proceso de inserción son vitales en el éxito de este largo y duro camino.

Las familias son, sin duda, el apoyo más fuerte. El que, a pesar de las dificultades, nunca desfallece y siempre confía en el futuro. Ellas nos dan un ejemplo de fortaleza que no podemos defraudar. Por ello, quiero expresarles mi reconocimiento y felicitar otra vez a las empresas e instituciones hoy premiadas, porque son un modelo para construir una sociedad más justa, más solidaria y más próspera.

